

**ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 18:00 horas (seis de la tarde), del día 4 (cuatro) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44, 47 y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal e instalación Legal de la Sesión, 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria con carácter de privada, 6.- Aprobación de complemento de recurso económico para la adquisición de motoconformadora, 7.- Clausura. -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario H. Ayuntamiento, así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentran 9 (nueve), de 10 (diez) integrantes del H. Ayuntamiento, la ausencia corresponde a la Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, por lo tanto existe Quórum para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 18:18 horas (seis de la tarde, con dieciocho minutos.) el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura, hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que por ser una sesión extraordinaria no hay Asuntos Generales. -----

ACUERDO: Sometido a votación al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA. - El Secretario de Ayuntamiento hace mención que ya fue aprobada y firmada la acta de la quinta Sesión Extraordinaria, por lo tanto se deduce que al firmar, se está de acuerdo en su contenido, citando también que no se da lectura por tratarse de una sesión privada. -----

•••

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled '5' at the top, and a vertical signature 'Águeda Sánchez Mejía' on the right side.

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DE COMPLEMENTO DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA.- Hace uso de la voz el C. J. Salomón Espínola Mendieta para mencionar que para la adquisición de la motoconformadora en sesión pasada, se aprobó la cantidad sin contemplar que para la comprobación de los recursos se tiene que refacturar a nombre del municipio y por lo tanto la cantidad que fue aprobada fue sin I.V.A y por eso la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria y hacer del conocimiento la modificación al recurso económico que ya había sido aprobado por la cantidad de \$ 275, 000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100). El costo de la máquina con I.V.A., equivale a \$313,200.00 (trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por esta razón se requiere aprobación adicional de \$ 38,200.00 (treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100), que sumados a la cantidad aprobada quedaría como total \$ 313, 200.00 (trescientos trece mil doscientos pesos 00/100). -----

El Secretario del H. Ayuntamiento informa al Pleno que siendo las 18:21 horas (seis horas de la tarde, con veintiún minutos), se incorpora la Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 (nueve) votos a favor y 1 (uno) en contra, correspondiente a la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, el recurso económico por la cantidad de \$38,200.00 (treinta y ocho mil doscientos 00/100) como complemento a los \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) aprobados en sesión ordinaria, para hacer un total de \$313,200.00 (trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para la compra de la motoconformadora. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo justifica que su voto fue en contra, porque a ella le hubiera gustado una maquinaria nueva. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, le responde que él también le gustaría una máquina nueva, pero el recurso es insuficiente. -----

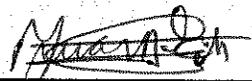
El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, sugiere que en este tipo de compras se incluya al Comité de Adquisiciones. -----

07.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 18:29 horas (seis de la tarde, con veintinueve minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

•••



Con Unidad y Justicia Social

Victoria

se Transforma

R. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

Fany Yareth Amador Arvizu

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

5

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Agueda Sánchez
Mejía

•••